

Notificación de beneficios bajo las Leyes Generales de Massachusetts (M.G.L.), capítulo 175M

Permiso Familiar y Médico Pagado (PFML)

A partir del 1.º de octubre de 2019

- Los/as empleadores/as deducirán contribuciones al salario u otros ingresos de un/a individuo/a cubierto/a para financiar los beneficios del Permiso Familiar y Médico Pagado (PFML por sus siglas en inglés).

A partir del 1.º de enero de 2021

- Las personas cubiertas podrían tener derecho a un máximo de 20 semanas de permiso médico pagado durante un año de beneficios si padecen una enfermedad grave que no les permite trabajar.
- Las personas cubiertas pueden tener derecho a un máximo de 12 semanas de permiso familiar pagado durante un año de beneficios en casos relacionados al nacimiento, la adopción o la colocación de un menor en cuidado temporal, o por una exigencia calificadora, como la de un miembro de la familia que esté prestando servicio activo o haya sido notificado de un llamado inminente a prestar servicio activo en las Fuerzas Armadas.
- Las personas cubiertas pueden tener derecho a un máximo de 26 semanas de permiso familiar pagado durante un año de beneficios para cuidar a un miembro de la familia cubierto que sea miembro del servicio militar con una enfermedad grave.

A partir del 1.º de julio de 2021

- Las personas cubiertas pueden tener derecho a un máximo de 12 semanas de permiso familiar pagado para cuidar a un miembro de la familia que padece una enfermedad grave.

Las personas cubiertas son elegibles para no más de 26 semanas de permiso familiar y médico pagado en un año de beneficios.



¿Quiénes son las personas cubiertas según la ley?

Por lo general, un/a trabajador/a cumple los requisitos de persona cubierta y puede ser elegible para recibir un permiso familiar y médico pagado si:

- Él/Ella es elegible para el desempleo en Massachusetts y un empleador de Massachusetts paga los salarios; o
- Él/Ella reside en Massachusetts y se le paga por servicios contratados por una entidad de Massachusetts que debe reportar el pago por los servicios contratados en el Formulario 1099-MISC del IRS para más del 50 por ciento de su fuerza laboral;
- Él/Ella es un/a trabajador/a autónomo/a que vive y trabaja en Massachusetts y elige inscribirse en el programa.

Protección laboral

Por lo general, el/la empleado/a que ha recibido un permiso familiar o médico pagado, deben devolverle su puesto anterior u ofrecerle un puesto similar, con las mismas condiciones, pago, beneficios laborales, crédito por el tiempo de servicio, y antigüedad a la fecha del permiso. *Estas protecciones laborales no se aplican a contratistas que prestan servicios por contrato ni a las personas que trabajan por cuenta propia.*

Beneficios semanales

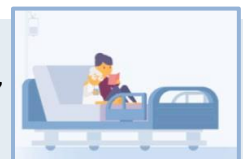
Para financiar los beneficios del PFML, los empleadores remitirán las contribuciones del salario asociadas con la persona cubierta a partir del 1.º de octubre de 2019. Las personas cubiertas pueden solicitar beneficios a partir de enero de 2021, a través del Departamento de Permiso Familiar y Médico (DFML por sus siglas en inglés). Los ingresos semanales promedio de la persona cubierta determinarán el monto de su beneficio, donde el beneficio semanal máximo es de \$850 en el año 2021.

Prohibición de represalias o discriminación

- Es ilegal que un/a empleador/a discrimine o tome represalias contra un/a empleado/a por ejercer alguno de los derechos otorgados por la ley.
- Todo/a empleado/a o ex empleado/a que sea discriminado/a o contra quien se tomen represalias por ejercer sus derechos otorgados por la ley, podrá (dentro de los tres años de ocurrida la infracción), iniciar una acción civil ante el tribunal superior, y podrá recibir una indemnización por daños y perjuicios del triple de su salario perdido como máximo.

Planes privados

Si un/a empleador/a les ofrece a los/as empleados/as un permiso familiar pagado, un permiso médico pagado, o ambos, con beneficios que tienen, como mínimo, el mismo alcance que los beneficios concedidos por la ley, el/la empleador/a podrá solicitar la exención del pago de las contribuciones. El/la empleado/a continuará estando protegido/a contra discriminación y represalias conforme a la ley, aunque el/la empleador/a decida brindarle el beneficio de permiso pagado a través de un plan privado.



Si tiene preguntas o preocupaciones sobre sus derechos relativos al permiso familiar y médico pagado,

llame al 833-344-7365 o visite: www.mass.gov/DFML

Revised: 11/17/2020

Esta notificación debe ser colocada en un sitio claramente visible en las instalaciones del/a empleador/a.